



## Museo, Biblioteca y Archivo Histórico Municipal "Dr. Horacio Beccar Varela" Quinta Los Ombúes

---

### El generoso benefactor del pueblo de San Isidro

**Horacio María del Corazón de Jesús Beccar Varela** nació en Buenos Aires, el 3 de diciembre de 1875 y fue bautizado en la Iglesia de La Merced, el 15 de octubre de 1876.

Abogado, alcanzó el doctorado en jurisprudencia en 1896, mediante una tesis titulada "Algunas consideraciones sobre nuestro derecho administrativo", desarrolló una brillante actuación en el campo de su profesión, como Magistrado, Fiscal de los Tribunales Civiles de la provincia de Buenos Aires, Director del Registro de la Propiedad, Inspector General de Sociedades Anónimas del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y Director de la Caja Nacional de Conversión.

**Horacio Beccar Varela**, si bien no fue un hombre dedicado a la política, por lo que nunca demostró ambiciones de ese género, tampoco eludió su compromiso como ciudadano en momentos en que se le requirió el aporte de su capacidad e idoneidad. Fue por ello que en 1930 asumió el cargo de Ministro de Agricultura de la Nación, al que renunció al año siguiente, para facilitarle al general **José Félix Uriburu** la reorganización de su gabinete con motivo de la crisis ministerial de 1931.

En el ejercicio de su profesión fue asesor legal y abogado consultor de numerosas instituciones y empresas nacionales y extranjeras.

Por aquellos días, con el acuerdo de los demás herederos, la Quinta Los Ombúes ya había pasado a manos del doctor **Horacio Beccar Varela**, donde vivió 68 años de su existencia, por lo que pronto se convirtió en uno de los vecinos más caracterizados por la gravitación de su propia personalidad.

Llegado el año de 1919, época turbulenta en la política local, luego de una serie de renunciadas, asumía como Intendente Municipal **Domingo Repetto**, con un Concejo Deliberante presidido por el doctor **Horacio Beccar Varela**, quien accedía por primera vez a ese cuerpo legislativo con tal alto cargo. Con posterioridad, ocupará una banca en los años 1923, 1924 y 1926.

Refiriéndose a la actuación legislativa de Beccar Varela, el concejal **Juan O. Gil**, sostenía que "**su palabra y su consejo fueron siempre escuchados y seguidos con la mayor atención; discurría magistralmente como abogado y estaba dotado de un poder de síntesis admirable de que sólo son capaces los hombres de cultura clásica. Hablaba como maestro y encaraba y proponía la solución de los más difíciles asuntos dentro de la lógica dominante de los hechos**".

Sumado a todo esto, podemos agregar que fue integrante del Consejo Directivo de la Institución Mitre, del Museo Social Argentino, fundador y Presidente del Colegio de Abogados de Buenos Aires.

El doctor **Horacio Beccar Varela** había contraído Sagradas Nupcias con Doña **María Cristina Castro Videla** (1884-1954), recordada benefactora, presidente de la Asociación Damas de la Acción Católica de San Isidro, Consejera vitalicia de la Sociedad de Socorros Mutuos de San Isidro, etcétera.

Este matrimonio tuvo por descendientes doce hijos: 1) **Horacio**; 2) **Florencio**; 3) **María Cristina**; 4) **Cosme**; 5) **Sara María**; 6) **Mariano**; 7) **Juan Carlos**; 8) **Damián**; 9) **María Carolina**; 10) **Carmen María**; 11) **Marcelo**; 12) **Elena Rosa**.

El Dr. **Horacio Beccar Varela** falleció en su Quinta Los Ombúes, el día 2 de junio de 1949, a los 73 años, habiendo testado el 30 de septiembre de 1928, con una ampliación manuscrita llevada a cabo el 21 de junio de 1945, por la que disponía **que "al fallecer el último de mis hijos se consolide el dominio en la Municipalidad de San Isidro..."**, que los sanisidrenses podemos considerar como la generosa herencia de don Horacio Beccar Varela al pueblo de San Isidro.

[Fuente: Nueva reseña histórica del partido de San Isidro – Bernardo Lozier Almazán – Sammartino Ediciones ]